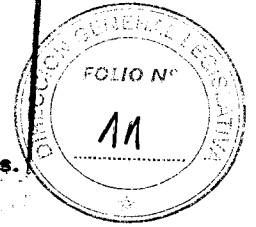




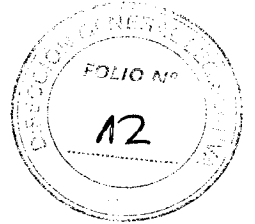
CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
7 AGO 2020
Recibido.....12.40.....Hs.
EXP. N°.....29661.....SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
2020 – Año Homenaje al Gral. Manuel Belgrano

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1 – Ratifícase el Decreto N° 0578 del 25 de marzo de 2019 por el cual se aceptó de la comuna de San Jerónimo Sud, la donación de un inmueble de su propiedad compuesto por los Lotes A, B, C y D con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo, destinado a la construcción del edificio propio de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 603 de la citada localidad, dependiente de la Delegación Regional de Educación – Región V, el que según Plano de Mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial – Rosario bajo el N° 133.154 – Año 1993, confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Carlos D. Vincenzo, se describe de la siguiente manera: ubicado en el pueblo de San Jerónimo Sud, distrito San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo, Zona Urbana, Sección 2, sobre calle Independencia esquina Boulevard M. Güemes, Manzana N° 58 antes Manzana N° 25, identificados como Lotes A, B, C y D, los que a continuación se describen: Lote A: mide al Norte 56,55 metros, al Sud 56,55 metros, al Este 20 metros y al Oeste 20 metros; linda: al Norte con el Lote B; al Sud con calle Boulevard Güemes; al Este con el límite Este Pueblo San Jerónimo Sud; y al Oeste con calle Independencia, superficie 1131 m², con ángulos rectos, empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario N° 15-10-00-210283/0001; Lote B: mide al Norte 56,55 metros, al Sud 56,55 metros, al Este 20 metros y al Oeste 20 metros; linda: al Norte con el Lote C; al Sud con el Lote A; al Este con el límite Este Pueblo San Jerónimo Sud; y al Oeste con calle Independencia, superficie 1131 m², con ángulos rectos, empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario N° 15-10-00-210283/0002; Lote C: mide al Norte 56,55 metros, al Sud 56,55 metros, al Este 20 metros y al Oeste 20 metros; linda: al Norte con el Lote D; al Sud con el Lote B; al Este con el límite Este Pueblo San Jerónimo Sud; y al Oeste con calle Independencia, superficie 1131 m², con ángulos rectos, empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario N° 15-10-00-210283/0003; Lote D: mide al Norte 56,55 metros, al Sud 56,55 metros, al Este 20 metros y al Oeste 20 metros; linda: al Norte con el Lote E; al Sud con el Lote C; al Este con el límite Este Pueblo San Jerónimo Sud; y al Oeste con calle Independencia, superficie 1131 m², con ángulos rectos, empadronado bajo Partida de Impuesto

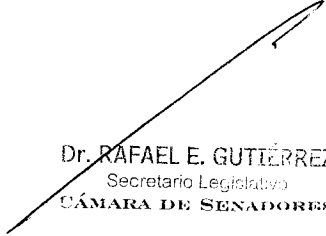


**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
2020 – Año Homenaje al Gral. Manuel Belgrano**

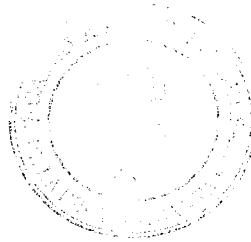
Inmobiliario N° 15-10-00-210283/0004. Inscripto su dominio al Tomo 263, Folio 9/10, Número 304.833 del departamento San Lorenzo del Registro General.

ARTÍCULO 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 30 de julio de 2020



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES